

LA BANDERA REGIONAL

SEMANARIO TRADICIONALISTA

ADMINISTRACIÓN:

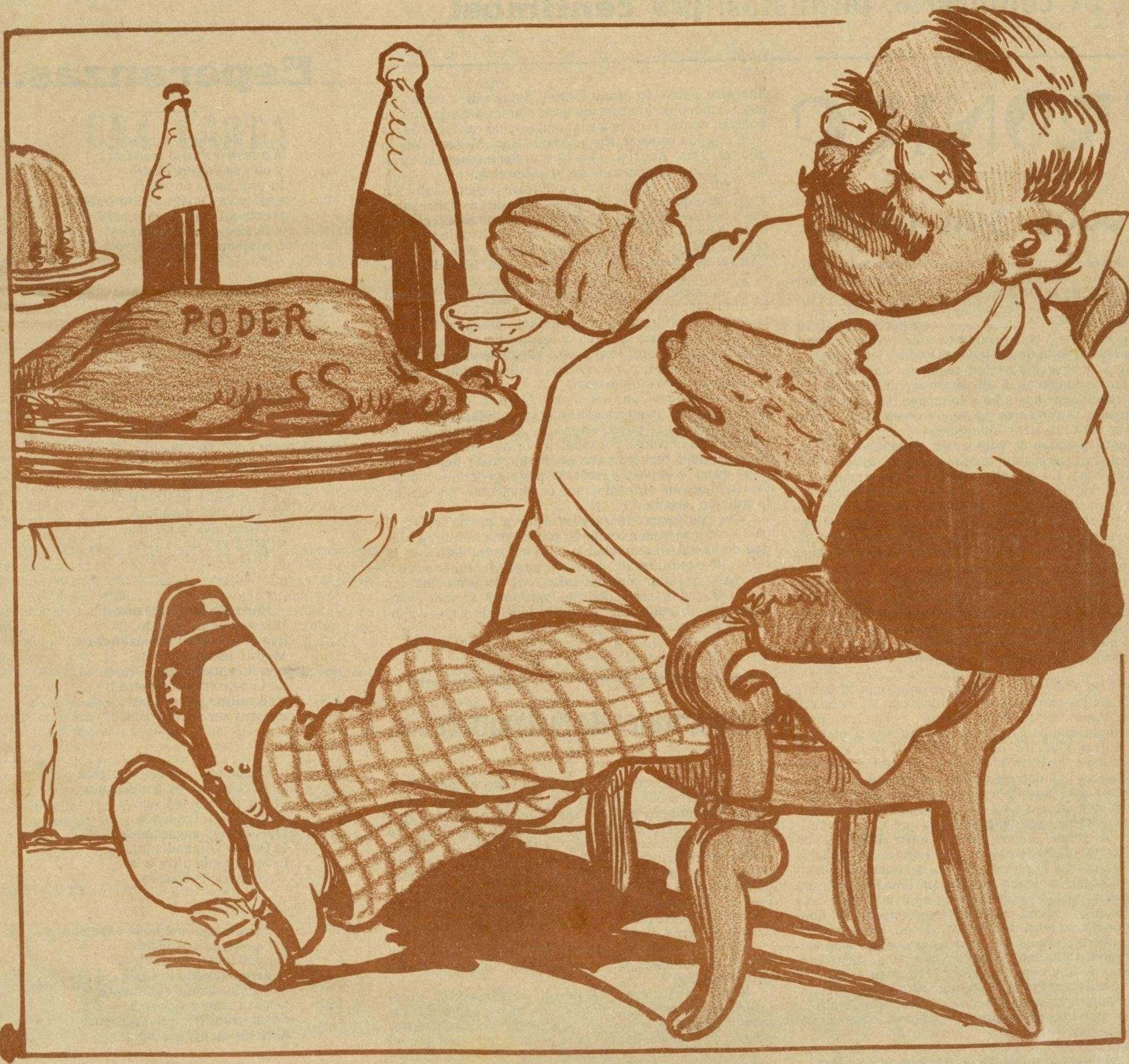
Calle de Aragón, núm. 252 - (Junto á la Rambla de Cataluña)
DESPACHO: De 9 á 12 y de 3 á 7

SUSCRIPCIÓN:

Un año. . . . 6 Ptas. ♦ Seis meses. . . . 3 Ptas.
Cada número, 10 céntimos

Tip. Lit. Fiol y C.ª - Pasaje San Jose

¡DESCANSO!



—Pronuncié dos mil discursos,
solté tres mil cintarazos;

justo es que por Navidad
coma muy tranquilo el pavo.

Almanaque de LA BANDERA REGIONAL

Saldrá el miércoles próximo. Consta de 10 páginas de ilustración y 10 páginas de texto. ¡25 céntimos!

SUMARIO: LAMINAS: Retrato de Don Jaime.—1910-1911.—Estrella de la esperanza.—La cuestión eterna.—En busca de la revolución—Acción tradicionalista.—La revolución en Portugal.—Juegos democrático-canalejistas.—Sobre la ley del Candado.—¡Pobre España!—La Cartomancera.—El terrible don Pablo.—Mirando á España.—A la eternidad. **TEXTO:** Santoral.—Juicio del año.—La Providencia de Dios.—Preparémonos.—Recuerdos de campaña.—Cantares.—El caciquismo.—Intima.—El caos.—El Niño Jesús y la lotería.—Nuestros periódicos.—Farsa liberal.—Colmo de finura.—La salida del sol en el mar.—La elocuencia en los campos de batalla.—La Legión de Honor.—Refranes.—La oreja socialista.—Fruslerías.—Horas críticas.—Del mal menor. Jaime III.—La paz del alma.—La inmunidad parlamentaria.—Bajo el roble de Guernica.—Los periodistas.

¡A comprarlo, jaimistas! ¡25 céntimos!

CRÓNICA

Todos son unos.

Llámense progresistas, llámense conservadores, todos son unos, perfectos liberales y á fuer de tales, embusteros y traficantes de profesión.

Se queja el ilustre periodista Sr. Melgar de la actitud recientemente adoptada por los progresistas franceses, que pasan á constituirse en siervos de Briand, según se desprende de las palabras de su jefe Thierry, que voy á transcribir: «Por lealismo constitucional debéis comprometeros á no discutir ninguna de las leyes promulgadas hasta hoy, lo mismo las que hayamos apoyado que las que hayamos combatido. Todas dependen ser para nosotros intangibles»

Es justo quejarse y vilipendiar tamaña abyección, pero no nos es permitido escandalizarnos á los católicos españoles. Lo que ahora ha dicho Thierry ha sido siempre el dogma político del partido conservador. La ingeniosidad progresista no es, al fin y al cabo, sino un ridículo plagio del volterianismo maurista. Alguna vez había de ser desmentido que España fuese el mono de Francia; me temo que á la postre más aventajada será la discípula que la maestra.

La lealtad constitucional, á trueque de las más grandes deslealtades á Dios, á la Patria, á la Conciencia, al Derecho y á la Justicia, ha sido siempre dogma insustituible de este partido conservador que nada conserva, á no ser una serie de negaciones que incluyen, sí, una gran afirmación: la participación en el botín del poder.

Briand no podía vivir sin el refuerzo progresista como Canalejas moriría si no contara con el refuerzo maurista. Para vivir se unen Briand y Thierry; para vivir se abrazaron en La Flamenca Maura y Canalejas porque el gran ideal de todo perfecto liberal es vivir (y perdónenme los brutos). Ya lo dijo también la mayoría lerrouxista liquidadora de nuestra ciudad y precisamente por eso, muy liberal: «Vivamos muchos años.» Es natural que deseen vivir aquellos que de la muerte nada bueno tienen que esperar.

Pero no puede haber lealtad entre desleales; no puede ser leal al aliado el que para serlo, es preciso sea desleal con su Dios y su Patria; no puede ser lealtad aquello que, habiendo venido en llamarse tal, no encierra otra cosa que vanidades y egoísmos; por eso no puede haber lealtad entre liberales, porque el liberal es, por naturaleza, desleal, vanidoso y egoísta. Y por esto liberalismo y catolicismo son dos polos opuestos, porque catolicismo es lealtad: humildad, caridad.

Y como no hay ni puede haber lealtad en el tipo liberal, por esto sucumbió Prim, por esto murió Cánovas, precisamente en prueba de esto han sido objeto de atentados las vidas de Maura y La Cierva, como lo fué la de Salmerón.

No hay lealtad en liberales mansos entre sí, y si no dígalos Canalejas, que tolera la glorificación de Posa y que se incite y aceche moralmente á la vida de los dos ex ministros conservadores; que no hay lealtad entre

liberales fieros lo dirían Prim y Salmerón; que no la hay tampoco en los mansos para con los fieros, nos lo podrían contar Ferrer y sus amigos; ni en los fieros para con los mansos, Posa, Artal, San Miguel. Ya lo dijo el gran Aparisi: «Un liberal debe tener el gran honor de morir en manos de los liberales.»

Lealtad que el egoísmo y ambición críen, ambición y egoísmo matan; con Prim se agarraron para subir sus asesinos; de Prim se deshicieron mediante el trabuco, aquellos que para encumbrarse le lisonjearon. A esto se reduce la lealtad liberal; óiganlo Maura y La Cierva: un liberal debe morir de manos liberales. No se acabó la raza de los Serranos.

Y no puede ser otra cosa la lealtad liberal. Lealtad es fidelidad; no puede ser fiel al hombre el infiel á Dios; por eso Cristo redujo á un solo precepto la esencia de su ley: amar á Dios y al prójimo por amor á Aquél; por esto el liberalismo, blasfemando de Dios, ultraja al prójimo; por eso también liberalismo y catolicismo son polos opuestos.

Maura, como Cánovas, como Prim, como Morote, sirve al diablo asegurando la intangibilidad de las despoticas leyes que pueda engendrar la neurosis de Canalejas y la enemiga personal á Cristo de su amigo Morote; pero recuerde que el diablo puede demorar el pago, pero á la postre paga, y paga pegando fuertemente bien, que el traidor no es menester en siendo la traición pasada.

Que continúen Maura y La Cierva y, con ellos, el partido conservador teniendo por dogma la intangibilidad de lo constitucionalmente promulgado, esto es: la falsa libertad liberal, que, en pago de tal merced, no van á faltar dependientes del infierno que les den el galardón merecido; que continúen criando, mediante las libertades de perdición, cuervos y no se apuren: por lo menos van á quedar tuertos.

DOCTOR VÉRITAS.

Los puntales de la democracia.

Ustedes más de una vez habrán visto al actual alcalde de Barcelona, Excmo. Sr. Marqués de Marianao. Tiene una mirada hosca, sus cabellos escasean, algo encorvado, bigote domeñado á fuerza de cosmético. Yo le he visto centenares de veces en el Paseo de Gracia montado en brioso corcel, seguido siempre de otro jinete caracterizado por su rubia barba; este señor dicen que es el profesor de equitación. Cuentan del Excmo. Marqués que monta muy bien, que tiene mucho dinero, casas en Barcelona, en Madrid, fincas en Cambrils y en otros cien puntos.

Yo estuve en cierta ocasión en su regia morada del Paseo de Gracia. ¡Qué alcázar tan soberbio el del Sr. Marqués!

Subí una escalera majestuosa, de mármol; ya en el interior de la mansión, admiré los ricos cuadros, los monumentales jarrones, abundancia de ricos pórfidos y jaspers, y, además, asombróme la facilidad con que el dinero convierte á los hombres más reacios en hombres que gozan del don de gentes.

Subían la escalera aquellos hombres de todas ideas: curas, después de Giner de los Ríos, hombres conser-

vadores al lado de caracterizados revolucionarios.

A quien no vi fué al Excmo. Marqués de Marianao. Una anciana y respetable *miss*, hízome los honores de la casa. La Marquesa y el Marqués para mí eran invisibles. Mi bajeza, mi condición de humilde, no encajaba con la grandeza de aquellos Marquesses, que montan muy bien y tienen mucho, muchísimo dinero.

Aquellos nobles por el dinero parecieronme que por sus venas corría una sangre diferente de la mía. Y realmente debe ser así, porque en aquella casa la mesa del Marqués no es la mesa de los criados.

El pollo asado en la cocina ya no vuelve á la cocina. Los que limpian la casa, los que sirven al Marqués, los que cuidan los caballos y las cocheras, esos... esos comen el cocido de cada día, como nosotros... pecadores, y pare usted de contar.

Hube de recordar en aquellos momentos la sencillez de tantos otros aristócratas de la sangre, que están muy por encima de los blasones de los nobles... á la moderna. Hube de comparar... Y me vino á la memoria la sencillez de un noble barcelonés á quien queremos mucho los carlistas. Noble por sus ascendientes, por su magnánimo corazón y por la sencillez de su carácter. Y, sobre todo, los criados de este aristócrata, si no comen en la misma mesa del prócer, comen de todo lo que en ella se come.

El moderno Marqués, que monta bien y tiene tanto dinero, es en Barcelona el representante de un Gobierno demócrata; es el alcalde de la democracia, entronizado en Barcelona, sin pueblo que le haya elegido, sin otros motivos para su elevación que su dinero y su falta de talento y su sobra de debilidad y concomitancias con el jefe de los radicales...

JUAN RODRÍGUEZ.

Esperanzas.

La Revolución amaga
á nuestra Patria bendita
y con sus odios excita
la gran masa popular;
mas ¡vive Dios! que los buenos
frente á frente la miramos
y firmes nos preparamos
á combatir y á triunfar.

Tras la noche viene el día;
tras la tempestad la calma;
tras la tristeza del alma
la dulce consolación;
tras el invierno sombrío
la festiva primavera;
tras la muerte lastimera
el puerto de salvación.

Y tras el nuevo desorden
de fieras revoluciones,
que trastornan las naciones
con su hábito destructor,
viene la paz duradera,
el orden que consolida,
el progreso de la vida,
la firmeza y el vigor.

Por esto no la tememos
la revolución traidora,
que vino á herir en mal hora
la grandeza nacional;
ella nos pondrá en el caso
de luchar valientemente
y restaurar plenamente
nuestro ser tradicional.

Desde abajo y desde arriba
se encuentra hoy amenazado
el patrimonio sagrado
de la Santa Tradición.
Dios es hoy escarnecido,
la Patria vilipendiada,
la Monarquía ultrajada
y con ellos la Nación.

Pero... aquí estamos nosotros,
los monárquicos leales,
los patriotas racionales,
los cruzados de la fe,
que aguardamos solamente
la voz firme y vigorosa
de un gran R... que no reposa
ante los males que ve.

Aguardamos el mandato
de este R... tan generoso

que contempla cariñoso el porvenir español... y no piensa en otra cosa que en la España del pasado, religiosa en sumo grado, que jamás vió puesto el sol.

Y esta España, floreciente, volverá, pese á quien pese, al brillo y al vigor ese que ante el mundo tuvo ayer; volverá, pues Dios lo quiere, mientras aliene y exista un sano pecho jaimista con sangre para verter.

Volverá, mientras no acabe la raza de los cruzados que ante todo son soldados de la Santa Religión; volverá—porque no muere ni envejece—vigorosa la descendencia gloriosa de la Madre Tradición.

Yo, por mi parte, aunque débil, me considero temible y hasta me creo invencible yendo del Caudillo en pos. Y juro solemnemente que mi latido postrero será por Jaime Tercero, por mi Patria y por mi Dios.

RUPERTO LLADÓ.

UNA CARTA

Recordarán nuestros lectores la defensa que hicimos—humilde por ser nuestra—del ilustre senador tradicionalista Sr. Polo y Peyrolón cuando—recientemente—algunos periódicos comentaron una enmienda presentada por nuestro ilustre amigo sobre las cátedras de lenguas regionales.

Aquí verán lo que, en carta cariñosísima, que agradecemos, nos dice nuestro querido y respetable amigo:

«Sr. Director de LA BANDERA REGIONAL.
Barcelona.»

Mi querido amigo y correligionario: Agradezco á V. la defensa que hace de mis intenciones en su festivo semanario correspondiente al 5 de los corrientes.

Es cierto que presenté la enmienda pidiendo que se suprimieran las cátedras de catalán y de lengua y literatura galaico-portuguesa, de nueva creación; pero también lo es que la retiré con otras once, porque con lo obstrucción que hicieron al presupuesto de Instrucción pública los Sres. Rodríguez San Pedro y Allende-salazar, en la tarde y noche del 1.º de los corrientes, fué imposible explicarlas, ni aclararlas.

Pensaba censurar que, ante la penuria hambrienta del país, se creen nuevos organismos y se recargue el presupuesto, y que, antes de creadas, dichas cátedras estuviesen ya dadas; pero, como regionalista que soy, me proponía aplaudir que la cátedra de catalán se instalase en la Universidad de Barcelona y censurar duramente que no se hiciese lo mismo con la de gallego en la Universidad de Santiago, fundándola en la de Madrid, como del presupuesto aprobado resulta, con protesta unánime de todos los gallegos.

Más aún; quería sostener que se debía crear otra cátedra de lengua eúscara en el Instituto de Bilbao, pero como no pude hablar, todo quedó oculto, y esa prensa que publicó la presentación de la enmienda nada ha dicho respecto á haberla retirado y menos aún de mi discurso contra la totalidad del presupuesto, malo como todo lo mío, pero que al fin y al cabo ocupa 20 columnas del *Diario de Sesiones*.

Gracias por la defensa en LA BANDERA REGIONAL, y de V. quedo siempre buen amigo, correligionario y s. s. q. l. b. l. m.,

MANUEL POLO Y PEYROLÓN.

Madrid 9 de Diciembre de 1910.»

“Carlistas de antaño”

Precioso libro de historia carlista del señor “Barón de Artagan”.

Contiene el retrato de Carlos V y 50 retratos y biografías de los principales héroes de la “Guerra de los siete años”.

POLITICAS

Otra vez el Sr. Cambó.

X

Tres separaciones entre la Iglesia y el Estado.

El Sr. Cambó cuantas veces ha hablado del problema religioso en sus relaciones con la política confunde de la manera más lastimosa las cosas más elementales. Lo hará por ignorancia, hipótesis difícil de aceptar en un hombre del talento del *leader* regionalista. Lo hará por dificultad de expresión oral, no expresando claramente sus propias ideas, hipótesis también inaceptable en un orador tan exacto y tan preciso como él. Lo hará por conveniencia política, sin arresos para expresar total y claramente su pensamiento, temeroso de provocar entre el elemento sano una oposición formal é irreductible, hipótesis tampoco nada aceptable, por cuanto la simulación velada de un asunto tan transcendental no puede ni siquiera presumirse en un partido tan fuertemente organizado como el regionalista. Será por lo que se quiera, pero lo cierto es que Cambó confunde las más elementales nociones al hablar de la libertad religiosa.

La libertad religiosa, ó la separación entre la Iglesia y el Estado, puede entenderse en España de tres maneras:

a) Separación económica entre la Iglesia y el Estado, en el sentido de que éste no nombrará ni propondrá obispos, canónigos ni párrocos; pero, en cambio, tampoco pagará al clero;

b) Separación doctrinal entre la Iglesia y el Estado, en el sentido de que la Iglesia y el Catolicismo no tendrán derecho alguno á intervenir en la Enseñanza religiosa y moral ni en la confección de leyes, y los derechos de la Religión verdadera, ante el Estado, serán iguales á los de cualquiera otra religión positiva; y

c) Libertad absoluta de cultos por toda religión no inmoral, conservando la católica sus derechos de intervención en la legislación y en la educación de la juventud.

De estos tres extremos, el primero podría titularse «La Iglesia libre en el Estado oficialmente católico»; el segundo, «Libertad de cultos en el Estado ateo», y el tercero, «Libertad de cultos en el «Estado católico».

Ninguna de estas tres situaciones es la actual, la cual podría titularse: «La Iglesia esclava en un Estado nominalmente católico y tolerante, realmente ateo y con libertad de cultos».

XI

La independencia económica de la Iglesia dentro de un Estado realmente católico.

El Sr. Cambó, en el colmo de las confusiones, ha querido proteger su mercancía averiada con la opinión fundamentadísima del ilustre Mella. Y esto que ha hecho el Sr. Cambó, y tal como lo ha hecho, es una maniobra inmoral y calumniosa, que nosotros, los jaimistas, no podemos tolerar en manera alguna.

Cambó defiende la libertad de cultos en su grado máximo, es decir, con el ateísmo del Estado. Y aduce la opinión de nuestro gran tribuno, entremezclando astutamente lo inmezclable en pro de sus declaraciones.

No. El Sr. Mella no ha defendido nunca, nunca, ninguna especie de libertad de cultos, y menos aún de Estado ateo. ¿A dónde iríamos á parar? Mella, para gloria suya, fué el primero que en estos últimos tiempos abogó por la *independencia económica de la Iglesia*. Y esto tiene tanto que ver con el Estado ateo como Cambó con las calabazas.

Retrotraigamos la cuestión, que Menéndez y Pelayo, el gran crítico europeo, trató, ya *hace cuarenta años*, con claridad meridiana, y que Cambó no debe haber leído, á pesar de consignarse en una obra de fama mundial.

El Estado, ya en tiempos de Felipe II (siglo XVI) y aun antes de este rey, se abrogó la facultad de nombrar obispos y párrocos, ó de proponerlos, así como de dar el *pase* á los documentos pontificios, sin el cual ninguna letra apostólica podía circular por España. Esto era lo que llamaban los juristas *regalías de la Corona*.

Los Papas, excepto en cortos períodos de excepción, continuamente protestaron contra estas intrusiones del Estado en el personal y en la organización de la Iglesia. Pero no lograron nada, á pesar de tratarse de reyes como Felipe II (el cual llegó á expulsar al Nuncio) y de sus sucesores de la dinastía austriaca.

Los males de estas intrusiones legas se agravaron mucho en tiempo de los Borbones. Cuando reinaba Carlos III, más de tres cuartas partes de obispos españoles, nombrados por los masones conde de Aranda, Florida-Blanca y compañía, votaron la constitución de la Iglesia española, separándose de la obediencia del Papa. Esto, aunque parezca extraño y no se sepa lo suficiente, es verdad pura y documentada.

Ante tan graves males, Roma insistió aun más contra estas infaustas regalías, que á tan lamentable esta-

do habían traído al episcopado español, sobre todo ante el hecho (comienzos del siglo XIX) demostrado de haber en Madrid una logia masónica formada por canónigos, de ser el cardenal de Toledo amigo de Voltaire, de capitanear á los irreligiosos varios curas y obispos, de haber escrito la Constitución de Cádiz varios canónigos.

Pero no pararon aquí los males. Llegó el año infausto de 1835 y fué cuando Mendizábal, el ladrón con cartera, cometió aquel crimen más repugnante que la caza de frailes: desamortizó, es decir, robó los bienes eclesiásticos. Y la Iglesia española, que hasta entonces había podido vivir sin cargas para el Estado, porque tenía sus montes, sus casas, sus Bancos, sus Hermandades, su capital propio, se vió despojada en pocas horas de toda su hacienda.

El gran ladrón, á cambio, le prometió unos treinta millones anuales para pagar miseramente al clero episcopal y parroquial.

Y de aquí vino una caterva de males: odio popular á la Iglesia porque se come treinta millones... que son una mínima parte de lo que le robaron; miseria clerical, por gozar la mayor parte de curas de un haber que escasamente llega á la mitad del jornal de un peón caminero; sobre todo: el creerse el Estado más amo y señor del clero, con más derecho á nombrar obispos, canónigos y párrocos, desde el momento (la gran mentira) en que los paga...

He aquí reforzadas las Regalías de los pasados siglos con este sofisma de «nombrar quien paga».

Los actuales males de esta *dependencia económica y nominativa* (pagar y nombrar) de la Iglesia respecto del Estado no hemos de detallarlos aquí, ni siquiera fuera cosa prudente, vivo como es el mal. Pero ellos deben ser tan inmensos, que nuestro insigne Mella proponía, «hace más de diez años», que el Estado, de una manera ú otra, devolviera á la Iglesia lo que le robó, dejándose de pagar al clero, alto ni bajo, y, á cambio de esto, renunciar el Estado á este pretendido derecho secular de nombrar ni proponer curas ni preladados.

Sobre esto, Sr. Cambó, puede sostenerse libremente lo que se quiera.

Puede decirse, como Mella, que se lo restituyan todo, porque si el Estado no tiene bastante capital, tiene tierras yermas y minas inexploradas que la Iglesia aceptaría buenamente como dinero y las explotaría en beneficio de la riqueza española.

Puede sostenerse la idea de otros de devolver á la Iglesia sólo parte de lo robado, á lo cual ella buenamente se avendría también, en aras del bien nacional.

Y hasta puede sostenerse lo que sostienen otros—y nosotros lo preferiríamos á lo actual—, es decir, que, aun sin ninguna restitución, la Iglesia se declare libre, no admitiendo un céntimo de estos treinta millones anuales, apelando, para vivir, á la caridad de los fieles y obligando al Estado á que estos millones dejen de cobrarse al pueblo, disminuyendo las contribuciones... Todos sabemos que en Francia, desde la separación, el clero tiene más recursos que antes. ¿Y quién no sabe que en España hay cuatro católicos por cada católico francés?

He aquí explicado ampliamente este primer punto. Si Cambó se hubiese limitado á esto, nada más tendríamos que objetar, fuera de que era un fonógrafo de Mella, con variantes, si se quiere.

Pero tocó los otros dos puntos (§ X) y confundió las insulas miserablemente.

Sin embargo, antes de pasar á estos dos puntos, añadamos que el Estado liberal nunca pasará por renunciar á esta intervención en los nombramientos eclesiásticos. El sabe lo que le interesa esta cosa indigna. Sólo será posible en el caso de que la Iglesia, harta de males, se cuadre virilmente y diga al Estado:

—Renuncio á los treinta millones y, si quieres, á los quince senadores eclesiásticos, que de poco ó nada me sirven. En cambio, ya no admito que me nombres ni propongas ni una sola persona para cargos eclesiásticos. Y si te pica, ráscate.

XII

La separación doctrinal entre la Iglesia y el Estado.

De las palabras de Cambó, y aun de sus alusiones á otros Estados europeos y americanos, se deduce también el deseo de que el Estado se emancipe doctrinalmente de la Iglesia, para que uno y otra actúen con mayor libertad.

Esto, en otras palabras, es el *Estado ateo*, el Gobierno sin religión, la frase de Maura de que «el derecho y la ley no es católica, judía ni atea».

Ante esta funesta afirmación del Sr. Cambó, rotunda, podríamos aducir multitud de argumentaciones. Pero como que la Iglesia ha hablado clarísimamente sobre esto, condenándolo como herejía formal, vamos á limitarnos á copiar algunas terminantes declaraciones papales:

«No podemos aprobar los deseos—dice el Papa Gregorio XVI—de los que pretenden que la Iglesia se separe del Estado, rompiendo la concordia entre el Imperio y el Sacerdocio... sobremanera temida por los amantes de la más desvergonzada libertad.»

Pío IX condena la proposición 55 del *Syllabus*: «La Iglesia se ha de separar del Estado y el Estado de la Iglesia.»

León XIII (*Inter gravissima*): «Ningún católico ig-



¡EL ALMANAQUE, SEÑORES!

—Participo al mundo entero
un suceso que yo espero
ha de ser trascendental:

¡pronto saldrá el *Almanaque!*
y os juro que pondrá en jaque
á la gente liberal.

nora cuán absurda es la teoría de la separación entre la Iglesia y el Estado... Los católicos nunca se guardarán bastante de sostener semejante separación.»

Ante tan categóricas afirmaciones no nos toca más que callar y decirle al Sr. Cambó que opte entre católico ó separatista, religiosamente hablando.

REBEC.

(Acabará.)

La fiesta de los Requetés.

El día 8, fiesta de la Inmaculada Concepción, los Requetés proclamaron por Patrona á la Virgen María.

Con tal motivo, se celebraron actos solemnísimos, que vamos á relatar. Ellos dejaron en nuestra alma efectos imperecederos.

Comunión general.

A las ocho en punto comenzó la Misa de Comunión. A ambos lados del presbiterio veíanse los banderines de Barcelona, San Martín, Poble Sec, Barceloneta y Mataró con sus respectivos abanderados. La capilla del Oratorio no bastaba á la numerosísima concurrencia.

Después de la Misa el P. Mariano Brossa, del Inmaculado Corazón de María hizo una sentida plática preparatoria.

Dice que pocas veces se presentan espectáculos como el que están dando hoy los simpáticos Requetés, eligiendo por su Patrona á la Inmaculada Concepción y pidiendo aliento para las luchas que se acercan, arrodillados á los pies del Sacramento del Altar. Necesitáis fuerza y valor, pues habéis nacido para luchar. El que es fuente de vida os lo dará. Sois animosos defensores de la Religión; prueba de ello son esas campañas hermosas de vuestra Prensa cuyos entusiastas propagandistas sois vosotros.

Se acercan días negros y tristes: ved el estado lastimoso en que se hallan la Religión escarnecida y la Patria vilipendiada.

Cuando en la cumbre del Gólgota espiraba Jesucristo, un grupo de almas nobles le acompañaba en su agonía; pero no pudo salvarle.

También á la Religión y á los religiosos nos tocará subir otro Calvario. ¿Encontraremos allí quien nos ayude y nos defienda?

Sí, serán los simpáticos Requetés, que no consentirán mientras sus pechos alienten, que la Religión bendita fenezca en nuestra Patria por ella engrandecida.

Decídselo á Jesús; pedidle por España que se precipita por los abismos de la irreligión; pedidle también por el Augusto Desterrado, único en el mundo que levanta la bandera de la sacrosanta Religión contra la plaga funesta del liberalismo. Tened fe; tened esperanza y tened caridad.

Que la Virgen extienda su manto protector sobre todos los Requetés de Cataluña y de fuera de Cataluña y sea la Augusta Capitana que os conduzca pronto á la victoria.

Terminado el sermón, el predicador con el auxilio del doctor Montagut distribuyeron la Sagrada Comunión á la numerosísima concurrencia, que entonó la Salve antes de salir del templo.

La manifestación.

Desde allí los Requetés trasladáronse con los banderines al frente y en ordenada manifestación al local del Círculo. Al pasar frente al Palacio Episcopal dió la casualidad de cruzarse con el Cabildo Catedral, seguido del Excmo. Sr. Obispo, que se dirigía á los Sagrados Oficios; lo cual dió ocasión á entusiastas vivas al Sr. Obispo y á la Religión, entre nutridísimos aplausos, mientras pasaba la comitiva entre las ordenadas filas de los manifestantes, quienes sin más incidentes continuaron su camino.

El banquete.

Conforme estaba anunciado, á la una y media tuvo lugar en el Hotel Restaurant Rincón.

Ocupó la presidencia el Rdo. P. Brossa, del I. C. de M., quien tenía á su derecha al Presidente del Requeté de Barcelona, Sr. Gibernau y á su izquierda al vicepresidente Sr. Bertrán, ocupando sitio preferente los representantes de los Requetés.

El menú abundante, fué excelentemente servido. Durante la comida reinó el mayor entusiasmo, como es costumbre siempre entre tradicionalistas y más entre los jovencillos de los Requetés.

Al final presentóse en el local nuestro querido amigo el Sr. Junyent, siendo saludado con una ovación estruendosa, viéndose obligado á dirigirles la palabra. Queridos compañeros! — dijo —: Pláceme sobremanera esta fiesta hermosa que hoy celebráis, por la importancia que tienen vuestros Requetés para el porvenir de la Patria.

Esas boinas encarnadas, rojas como la sangre de vuestras venas, son las amapolas del campo de la Tradición, campo do se encuentran jóvenes como vosotros deseosos de alcanzar lauros de gloria imperecedera.

Recordad las obligaciones que tenéis contraídas y juremos mantenernos siempre fieles á Dios, á la Patria y al Rey.

Los tradicionalistas somos los que no transigiremos jamás con los Gobiernos centralistas que nos esclavizan y los verdaderos defensores de la Monarquía tradicional.

Y por lo mismo que somos todo eso, somos los verdaderos patriotas, no como esos patrioterros que infaman al Ejército firmando tratados como el de París, por el que aparece vencido un ejército de héroes y de bravos.

¡Animo, pues, Requetés! Es preciso borrar del diccionario la palabra cobardía y á fe que sólo vosotros podéis lograrlo, para bien de la Patria.

Nosotros no somos los que luego de aparecer obreros iban á cebarse en el Suizo; no somos los que liquidan nuestro Ayuntamiento dilapidando los caudales de la Casa Comunal; no somos los que usan automóviles color de la sangre chupada á los explotados.

Predicamos democracia, sí; pero democracia verdadera, la democracia cristiana.

Pensad bien en lo doloroso de nuestro camino y sabed que hemos de ofrecer y dar la vida, si preciso fuere, por el triunfo de nuestra sacrosanta bandera, que será el triunfo de nuestro Augusto Caudillo Jaime III.

El discurso del Sr. Junyent fué coronado con una interminable salva de aplausos.

El obrero Aguilar pronunció también un elocuente brindis, siendo aplaudidísimo, escuchando frecuentes vivas y aclamaciones.

A las cuatro terminó el banquete de los Requetés y de allí en ordenada manifestación se trasladaron los comensales al Centro Tradicionalista de la Riera de San Juan, donde debía celebrarse la sesión literario-musical.

La velada.

A las cuatro y media empieza el acto.

Es imposible dar una idea del entusiasmo verdaderamente indescriptible, como de la concurrencia pocas veces superada que llenaba por completo el salón y todas las dependencias.

Presidían el general Sr. Martínez Vallejos, teniendo á su derecha á D. Juan María Roma; Gibernau, presidente del Requeté; Mataró, Rdo. Sentís, y á su izquierda el P. Brossa, del Inmaculado Corazón de María y presidentes de los Requetés.

Abierto el acto, comienza éste con la *Marcha de Don Carlos*, que se escucha de pie y entre entusiastas aplausos.

El secretario del Requeté da lectura de una interesante Memoria y da cuenta de una carta de Frohsdorf, cuya lectura es coronada con aplausos y vivas.

Poesía por el tesorero del Requeté, Sr. Centellas. Narciso Forrallach, tesorero del Requeté de Mataró, dirige un entusiasta saludo á todos en nombre del Requeté que representa.

Poesía por el representante del de Pueblo Seco. Otra por Ruperto Lladó, quien se ve obligado á subir por dos veces al estrado, entre los justísimos aplausos de la concurrencia.

El Sr. Roma, director de LA BANDERA REGIONAL, pronuncia después un elocuente discurso.

Uno mi felicitación á la que esta mañana os ha dado el Rdo. Padre que os ha dirigido la palabra. Vuestra historia es corta en años, pero larga en méritos y espléndida en éxitos. Díganlo vuestras propagandas en favor de nuestra Prensa y los innumerables actos organizados por vosotros en toda Cataluña. Sois la primavera que florece en el vergel hermoso de la Tradición.

Miradlos, veteranos; acercadlos á vuestros pechos y veréis el noble fuego que los alienta. Son vuestros hijos; vosotros los habéis de conducir á la victoria que nuestro llorado Carlos VII prometiera y cuya promesa cumplirá nuestro Augusto Caudillo Jaime III.

Verdad que la muerte va segundo día tras día las cabezas de nuestros resignados veteranos; pero también es verdad que su sangre reflorece en toda Cataluña y aun fuera de ella en todas las demás regiones siguiendo el ejemplo de la tierra catalana.

Pero estáis en la edad más peligrosa; vuestro corazón semeja al campo que ha de recibir la semilla bendita, cuyos frutos serán después la salvación de la Patria.

Os dirán que en la forma republicana está la única salvación; que las reivindicaciones proletarias sólo alientan entre los suyos; que la monarquía ha pasado de moda. A los que tal os digan recordadles las disposiciones dictadas últimamente por Briand el demócrata en la República francesa y cuyo despotismo es mucho mayor que el de la autócrata Rusia.

¡Farsantes! Predican libertad y democracia y son los más absolutistas.

Habla después de las obligaciones de los Requetés y termina alentando á todos para la lucha tal vez próxima á fin de aplastar de una vez la fiera revolucionaria, tan funesta para la Patria.

Aplausos continuados premian el elocuente discurso del Sr. Roma, quien se ve obligado á levantarse de nuevo y dirigir un saludo á la concurrencia.

El vicepresidente del Requeté de Gracia, Sr. Abad, da lectura de una poesía.

Después, entre entusiastas aplausos, se levanta el P. Brossa.

Ya habéis oído mis palabras esta mañana — les dice —, pero quiero repetir las. Sois animosos defensores de la Religión, los únicos defensores nuestros contra los que quieren arrojarnos de España en nombre de

la libertad, cuando permiten la entrada á todos los revolucionarios.

Ved las leyes inicuas que se preparan y ante las cuales tan valiente actitud adopta vuestra minoría.

Aplicadla vosotros al revés, cerrando el paso á los elementos destructores de la sociedad y abriendo las puertas á las Virgenes del Señor que consuelan los males de la doliente Humanidad.

Termino dándoos mi enhorabuena. Mirad que todos debemos dar cuenta de nuestras acciones: os la pedirá Dios si habéis vuelto la espalda á la bandera que jurasteis en su nombre defender. Así como la Virgen aplastó la cabeza de la serpiente infernal, vosotros también aplastad para siempre la cerviz al liberalismo.

Después de los aplausos que se le prodigaron, se suspendió el acto por diez minutos.

Se reanuda con una marcha por la banda de cornetas de Sans, que fué muy ovacionada.

El presidente del Requeté de Sabadell lee un inspirado trabajo titulado *La flor de la Tradición*.

El niño Aguilar canta el *Venid, Don Jaime*, que es interrumpido varias veces por los aplausos.

Recitan poesías el Sr. Bertrán y la Srta. Anita Santacana, también muy ovacionados; y leen notables trabajos los presidentes de los Requetés de Sabadell, Manresa, Tortosa, Gerona y el secretario del de Tarrasa.

Levántase después el joven Gibernau, presidente del de Barcelona.

Dice que sería preciso tener una imaginación é inteligencia privilegiadas para poder expresarse, como se merece, al pretender explicar las variadas emociones y los elevados pensamientos que se han ido sucediendo en todo el día, pero especialmente ante el sublime espectáculo de la Comunión de la mañana.

Cuando los veteranos, siguiendo el camino de la vida, abandonan este suelo para entrar en la eternidad de la gloria, nosotros queremos recompensar sus pasados sacrificios con el florecer hermoso de la juventud, que seguirá sus huellas.

Permitidme dirija un especial saludo al representante de Murcia, que se ha dignado honrarnos con su visita. Yo desearía que estas fiestas se repitiesen anualmente; por eso quiero suplicar á los representantes castellanos que expongan á sus compatriotas su necesidad y los resultados que con ello se obtendrían. Como, á pesar de ser hoy la fiesta de los Requetés, todos deseamos escuchar la autorizada palabra de un veterano y nadie hay más indicado que nuestro dignísimo general Sr. Martínez Vallejos, espero se dignará corresponder á tan merecidos ruegos.

Al levantarse á hablar nuestro distinguido amigo el general Martínez Vallejos, una ovación estruendosa, interminable, le saluda, oyéndose voces de ¡viva nuestro general! unánimemente contestadas.

Bello espectáculo, — dice — hermosa fiesta la de hoy, que llena de gozo mi corazón al veros á vosotros que en pleno siglo XX, cuando las pasiones y el vicio pretenden arrollarlo todo, os presentáis valientemente, á cara descubierta, como defensores de la Religión, proclamando á la Inmaculada por Patrona.

Yo también como vosotros fui jovencillo y gracias á la Inmaculada, jovencillo como era, luché en el Africa contra la morisma, en Santiago contra los yanquis y en España contra los liberales, protegido siempre por mi celestial Patrona, logrando triunfos y glorias hasta poder lucir sobre mi pecho la cruz de San Fernando.

Sirvaos de ejemplo lo que os digo. El peligro no existe y la muerte es la vida celestial para el que muere con María.

¡Hermoso resurgir el del tradicionalismo español! Permitidme que á vosotros, primavera de la vida, esperanza del siglo, os dirija la palabra yo, el invierno helado y frío. Helado y frío, sí, pero que al ver vuestros entusiasmos, no puedo menos que ofrecerme á vosotros para dirigiros á donde sea necesario.

No todos han de ser tradicionalistas militares; se puede servir á la Causa en todos los terrenos.

Yo quisiera que este local estuviere lleno de veteranos, porque los veteranos debemos admirarlos, tanto como vosotros nos debéis respetar.

Yo os felicito, pues, de todo corazón; al Presidente del Requeté, Gibernau, por su actividad y entusiasmo; al Círculo y á la Juventud y yo que conozco el sentir de nuestro Jefe, no vacilo en daros las gracias en su nombre.

Que Dios os ayude para felicidad de la Patria y del Rey.

Una ovación colosal coronó las últimas palabras de nuestro querido general, quien sentóse entre vivas y aclamaciones.

El joven Gibernau, dando por terminado el acto, pidió una limosna para el *Nadal del Pobre*.

Dióse lectura también del siguiente telegrama dirigido á Don Jaime:

«Reunidos Requetés catalanes, proclamando Patrona Inmaculada, renuevan testimonio de fidelidad»

Los cornetas de Sans dejaron oír otra vez las vibrantes notas del toque militar y dióse por terminado el acto en medio de vítores, aplausos y aclamaciones.

Movimiento jaimista.

Agrupación Escolar Tradicionalista. — La velada académica celebrada el domingo en el Círculo Tradicionalista fué solemnísimamente.

En la primera parte pronunció un notable discurso nuestro amigo y redactor de *El Correo Catalán* don José Pedreny, desarrollando hábilmente el tema «El Estado tiene obligación de ser católico». La numerosa concurrencia le premió con grandes aplausos.

En la segunda parte, habló el Penitenciario de la Basílica del Pilar de Zaragoza, doctor don Manuel Cubí, al que se le hizo una gran ovación por su elocuencia y por los hermosos conceptos de su magistral discurso.

Varios socios de la Agrupación leyeron inspiradas poesías, pronunciando el discurso de gracias el conocido propagandista Sr. Gich.

La velada fué espléndida y brillante como pocas.

Patronato Obrero Tradicionalista. — *Bolsa del Trabajo.* — La Dirección de esta institución social dirige un cariñoso llamamiento á los patronos de buena voluntad rogándoles acudan á esta entidad, de reconocida garantía, cuando estén faltos de personal, en la seguridad de encontrar honrados y laboriosos obreros pertenecientes á varios oficios.

La concurrencia en este sentido no puede ser de mayor apostolado social, ni puede producir mejores provechos á sus respectivas industrias.

Nuevo periódico. — Hemos recibido el primer número del nuevo semanario tradicionalista *El Cruzado de Castilla*, que se publica en Palencia. Correspondemos á su entusiasta saludo felicitándole por su brillante presentación, deseando que triunfe su bello ideal de regenerar á Castilla, luchando por la libertad del pueblo bajo la bandera tradicional.

De Froshdorf. — El diputado tradicionalista señor Salaberry ha recibido una carta del secretario del señor Duque de Madrid en la que, en nombre de éste, le felicita por su campaña parlamentaria, alentándole á seguir adelante en el camino emprendido.

Requeté Jaimista de Reus. — Este bravo Requeté celebró una velada muy solemne, el pasado domingo, en honor de María Inmaculada.

Hubo, por la mañana, Comunión general en la iglesia de Madres Carmelitas, y á las nueve y media de la noche la velada literario-musical, que fué concurridísima.

La Juventud y Requeté de Reus trabajan activamente, suman cada día adeptos y su labor es digna de aplauso y de felicitaciones.

¡Adelante, hermanos entusiastas de Reus!

Centro Tradicionalista de San Andrés. — El domingo, día 4 del corriente, tuvo lugar en este Centro la solemne inauguración del nuevo local, espacioso y elegante, con que contará desde ahora.

Presidió la solemne sesión político-literario musical el digno vicepresidente de la Junta Regional, don Emilio Martínez Vallejos, quien tenía á sus lados á los señores Rdo. Rafael Font, Pbro.; Plana, presidente del Centro; Riera (R. y J.), Gordi y Capdevila, de la Junta directiva, y los oradores don Pedro Roma y don Jaime Maruny.

Asistieron nutridas representaciones de todos los Centros tradicionalistas de Barcelona y barriadas y varios Requetés.

El local, artísticamente adornado, estaba materialmente atestado de correligionarios.

Los señores Lladó, Bagaría, Prat, Guardia, Capdevila y Segurañes recitaron bonitas poesías adecuadas al acto.

El quinteto que dirige el señor Xapelli interpretó la «Entrada de Don Carlos», «La petite Marie», «Marcha Rusa», «Ofelia», «Serrana Rondaña» y «Los Veteranos».

Pero lo más interesante de la fiesta fueron los discursos pronunciados por los señores Roma y Maruny, del Comité de Propaganda de Barcelona, y por don Emilio Martínez Vallejos.

Los oradores fueron muy aplaudidos, saliendo tan numerosa concurrencia complacida en alto grado de la fiesta que se acababa de celebrar.

El que sean formalmente diversas las cuestiones políticas de las religiosas no impide el que habitual ó temporalmente sean unas mismas personas las que dirijan ambos derroteros, como la cualidad de sacerdote no repugna á la de ciudadano, ni el que se den cuestiones realmente mixtas, esto es, que sean á la vez religiosas y políticas, por afectar tan directamente á los derechos de la Iglesia docente y dicente, ó sea á las cosas espirituales, como á la buena dirección y gobierno del Estado, es á saber, á las cosas temporales. Y en tanto es exacto darse en la realidad estas cuestiones mixtas, que es doctrina de la Iglesia la reciprocidad mutua que se da entre el buen ó mal gobierno de la Iglesia y el Estado y la conveniencia de una cordial *entente* entre ellos por ser idénticos de algún modo los fines de ambos, puesto que si el fin *directo* de la Iglesia es promover la felicidad eterna y el *indirecto* la temporal, el fin *indirecto* del Estado es promover esta felicidad eterna y el *directo* la temporal. Hay, por lo tanto, cuestiones verdaderamente *mixtas* y que no pueden, en consecuencia, ser tratadas con aquellos procedimientos propios y exclusivos de cualquiera de sus componentes en particular, sino conformes á su naturaleza, esto es, con procedimientos *mixtos*, porque á diversidad esencial de un ser, diversidad de accidentes ó maneras de ser.

Y vayamos al caso concreto que nos ha impulsado á escribir estas líneas. En España palpita en la actualidad una gran cuestión mixta: la planteada por Canalejas. Lo es, porque afecta lo mismo á los españoles como religiosos que como ciudadanos. Lo es, porque esto que se ha venido en llamar cuestión religiosa forma parte integrante, ó mejor esencial de una política. Lo es, porque, como medida política, se trata de cuestiones religiosas. La aprecian como tal los religiosos y antirreligiosos al llamarla, por una parte, *cuestión religiosa* y por otra tratarla y valerse de procedimientos políticos; como tal la tenemos los católicos al protestar de los atropellos que se nos quiere inferir, no sólo como católicos, sino como ciudadanos y por el mero hecho de protestar ante los poderes espiritual y temporal; como tal la tuvo el Episcopado al invitarnos á propugnar por los derechos espirituales, mediante el uso de nuestros derechos como ciudadanos. Debía y debe, pues, tratarse esta cuestión como mixta que es y en nuestro sentir, no se ha tratado así, he aquí el error.

El motivo primario por el que los hombres debemos obediencia al Superior en las cuestiones de fe y costumbres es la autoridad inmediata ó mediata de divina, según los casos de que se halla investido aquél, cual motivo no es el principal en tratándose de materias políticas, porque si la asistencia divina le acompaña bajo el primer aspecto, no así en cuanto al segundo. De aquí que la autoridad de un Superior eclesiástico en materias puramente políticas sea mayor ó menor según sus dotes personales, porque no las puede tratar como á tal Superior.

Por esto los católicos no tenemos derecho á exigir de las Autoridades eclesiásticas que nos digan, en el caso concreto de la disciplina atacada por Canalejas, el por qué la Iglesia lo repugna y condena, explicaciones que nos da por otra parte, porque en esto debemos obedecer ciegamente; pero como aquí no sólo hay esto sino que se ha organizado, apelando á todos los medios legales, un verdadero plan político-religioso, con la alta dirección del Episcopado en oposición al plan político-religioso de Canalejas, se sigue que *temporalmente* el Episcopado se ha constituido, visiblemente por la Junta de Vizcaya, en verdadero director de un movimiento político-religioso, movimiento por necesidad *mixto*, por ir dirigido contra proyectos de ley y actos de gobierno *mixtos*. El Episcopado podía y debía trazar este plan y los católicos debíamos y debemos ejecutarlo.

Hemos dicho más allá que siendo la cuestión mixta, debía tratarse como á tal y no del modo que se ha tratado y que en esto vemos un error, pero nos hemos expresado mal; la verdad es que esa cuestión *mixta* se trató como *mixta* hasta el momento de abrirse las Cortes, pero que desde entonces no se ha tratado como tal; en esto, opinamos, estriba el error; ahora creemos habernos expresado bien.

En efecto: las cuestiones puramente dogmáticas ó disciplinares se tratan de otro modo; no se invita á los católicos á mítines, manifestaciones, etc., para resolverlas; no se les entera de todos los pormenores de la cuestión y de los trámites que se siguen para resolverla; no se apela á diputados y senadores, ni tampoco caben en ellas transacciones; repito, otro es el modo de tratar las cuestiones puramente religiosas. Se trató, pues, la cuestión como *mixta* y en esto se obró bien.

Y si se principió tratándola como mixta ¿por qué no se continúa por este camino?

Si para la defensa del derecho se llamó á todos los católicos, ¿por qué no se les hace saber el supuesto arreglo?

Es cierto que no es lícito murmurar ni pensar mal de persona alguna sin suficiente fundamento; pero si es esta la obligación de los súbditos, los que mandan á su vez deben evitar cualquier extremo que dé ocasión para ello.

Porque es indudable que el Episcopado calificó, cual merecía, la conducta de Canalejas; es cierto que el Episcopado delató como revolucionaria y provocadora de luchas intestinas la labor de Canalejas; es un hecho que reputó como nociva á la Religión y á la Patria la política de Canalejas, que tal actitud adoptó basándose en las Reales órdenes sobre cultos disidentes

y Ordenes Religiosas y en el proyecto de ley del Candado; y si son así las cosas, ¿cómo se explica que el Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, en nombre del Episcopado, se felicite en el Senado de los buenos deseos de paz que dice sentir Canalejas y que el Episcopado desde sus escaños no se tome la cosa con aquel pecho con que se lo tomó el pueblo español á invitación y requerimientos suyos y que en cierto modo se venga á reprobador tal ardimiento, no obstante continuar Canalejas con su farsa indigna, no obstante no rectificar un ápice, á lo menos ostensiblemente, su criterio; no obstante sacar adelante el Candado y no derogar las disposiciones por las que se protestaba? ¿Por qué no hizo el Episcopado en el Senado lo que hacen las minorías católicas en el Congreso? Si el Episcopado hubiera obstruido al Gobierno como se le obstruye en el Congreso y sacado la careta á los 120 senadores conservadores, ¿acaso no hubiese caído el Gobierno? ¿Se intenta, pues, en la realidad sostener al Gobierno, pero con ciertas apariencias de hostilidad? ¿Es que hasta aquí llega la ficción y farsa parlamentaria?

Esto es lo que se dicen muchos católicos, no diré con razón, porque sería injuria á nuestro ilustre Episcopado, pero sí con aparente fundamento, porque una de dos: ó es desacertada la política de las minorías católicas en el Congreso haciendo obstrucción, ó lo es la del Episcopado en el Senado no haciéndola, pero no se puede negar que los hechos de las primeras están conformes con los dichos, esto es, con el espíritu y la letra del pueblo español que protesta, mientras que no lo está la política del Episcopado. Además, se dicen los católicos: si Canalejas ha retrocedido, obran mal las minorías haciendo obstrucción y hace mal el Episcopado no desautorizando á unas minorías que se valen de los intereses religiosos como plataforma para derribar gobiernos y siembran con su proceder la desorientación y desconfianza en los católicos; si Canalejas no ha rectificado, no se compagina la conducta del Episcopado fuera de las Cortes con la del Episcopado en las Cortes.

Estas son las consecuencias, entre otras, que sucintamente voy á exponer y que se deducen de un error involuntario á mi modo de ver: el tratar cuestiones político-religiosas como si fueran puramente religiosas ó más claro: no manifestar el desenlace de una cuestión pública á aquellos que, habiendo cooperado á su supuesta resolución, parece ó creen tener derecho á ello.

Otra de las consecuencias de este dualismo y de este error es valerse de ello los periódicos liberales para apostrofar la conducta de los católicos que de buena fe combaten á un hombre y unos procedimientos y doctrinas que, quienes pueden, les han dicho ser funestas, llamándoles más papistas que el Papa, como les apoda *La Vanguardia*.

Otra consecuencia de pésimo efecto es que alabando los liberales, como alaba *La Vanguardia*, la conducta del Episcopado, duden los verdaderos católicos.

Y, finalmente, lo peor es que, en lo sucesivo, pudiera muy bien suceder que, figurándose los católicos que se les hace servir de comparsa, no respondieran á la voz del Episcopado cuando futuras persecuciones político-religiosas reclamaran su presencia. Esto, repito, es lo peor, y Dios quiera que esto no suceda nunca.

¿Ha habido arreglo? Puede que sí, porque de otro modo no hay por donde coger el cambio de frente operado, porque no se puede admitir que sea el Episcopado y no Canalejas. Pero, ¿dónde está el arreglo? Si existe, no sé explicarme el proceder de las minorías católicas del Congreso, aprobado por Roma, según han teleografiado á un periódico católico español. Aquí no se trata ya de la sola letra de la ley del Candado, de la materialidad de la ley, sino del salvazo al Papa y del espíritu del proyecto, que quedan íntegros, no obstante la enmienda admitida.

Por fin, sabido es que se acusa, por ignorantes y malvados, á la Iglesia de que coarta la razón, que quiere hombres borregos. Pues bien: no dar á los católicos todo género de satisfacciones en la resolución de los asuntos públicos, como hacen los personajes políticos, equivale en la práctica á dar margen para que ignorantes y malvados continúen en su insensata labor, según nuestro entender.

¿Condenamos la gestión senatorial del Episcopado? No; somos súbditos, no jueces.

¿Pretendemos darle lecciones? De ningún modo; somos discípulos, no maestros.

Nuestro único anhelo es el promover la confianza y unión entre gobernantes y gobernados y de los gobernados entre sí, porque este es el camino que conduce á la prosperidad de la Religión y de la Patria. Pero creemos que esta cuestión es libre; por eso nos metemos en ella. No obstante, no hubiésemos dicho palabra acerca de tal asunto, si los hechos no hubiesen venido á darnos la razón de nuestros presentimientos; si, como temíamos sucediese, no hubiese la duda hecho presa del ánimo de muchos buenos católicos. Tan enemigos de ficciones como amigos de realidades, estamos en nuestro carácter delatando el mal y denunciando su origen según lealmente entendemos.

V. J. Pbro.

DE COLABORACIÓN

Cuestión de actualidad.

Si es indudable que la Religión se halla fuertemente ligada con la Política y, de consiguiente, que la primera abraza la segunda, como lo superior incluye lo inferior á él subordinado no lo es menos que Religión y Política son ciencias y prácticas formalmente diversas, como lo son las históricas, filosóficas y naturales, aunque en el fondo sean una sola ciencia y, por consecuencia, dependan de algún modo de la Religión ó Dogma por ser Dios autor inmediato de ésta y mediato de aquéllas y no poderse dar en El contradicción ó desacuerdo.

De la diferencia formal que media entre la Religión y la Política en sí mismas consideradas se desprende no sólo diversidad de cualidades y atributos en las autoridades de uno y otro ramo de la humana actividad, sino diversidad de prácticas y procedimientos. De aquí que una sea la manera de portarse en lo político y otra en lo religioso, así en las autoridades como en los súbditos; que diferentes sean los deberes y derechos de unos y otros según actúen como autoridades religiosas ó políticas.



UN CASO COMO MUCHOS

—Una limosna por Dios, señora.

—Dios os ampare, buena mujer. He de dar de comer á muchas bocas. ¿No lo veis?